



Colegio de Bachilleres

Plantel de adscripción: Colegio de Bachilleres 7 Iztapalapa

Ponencia: El por qué de una buena práctica docente

Profesor: Gerardo Sánchez Sánchez

Academia: Ciencias Sociales e Historia

Materia: Ciencias Sociales II

Presentado en Agosto del 2016

Resumen

Si consideramos que un indicador del desempeño del alumno lo podemos encontrar en la Prueba Planea y este no ha sido eficaz, debemos de fomentar las estrategias necesarias para subsanar esta situación, considero que todo inicia con la constante preparación de nosotros como docentes, los cuales somos al final los guías del aprendizaje de nuestros alumnos, por lo mismo en la academia de Ciencias Sociales debemos de lograr las competencias necesarias a partir del fomento y desarrollo de la habilidad lectora y ejercicios de reforzamiento que resulten claros y den como resultado un aprendizaje significativo de los alumnos

¿Por qué debemos fomentar buenas prácticas docentes?

Actualmente un parámetro de lo que acontece académicamente en cada plantel a nivel nacional y local lo podemos comprobar a partir de la “Prueba Planea”, en el plantel donde laboro (Colegio de Bachilleres plantel 7) los resultados en el 2014, que tuvimos fue que solo el 25% de los alumnos que resolvieron la prueba, tuvo buenos resultados en cuanto a la habilidad lectora, en donde 75% son deficientes o elementales. En relación a las habilidades matemáticas el 90% de los resultados fueron malos, debido a que las calificaciones obtenidas fueron deficientes o elementales.

Aunque no es un hecho aislado, “En el 2000, la Organización para la cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) realizó una evaluación educativa en 32 países. Se midieron capacidades de comprensión y aplicación de textos generales, de matemáticas y de ciencias a jóvenes de 15 años. En todas las calificaciones México quedo en penúltimo lugar, muy alejado del promedio general” (Méndez, 2008. P. 76).

También debemos considerar que la población que ingresa a la institución son jóvenes de entre los 15 y 18 años en promedio, los cuales provienen de la secundaria en donde “un estudio señala que el 72% de los egresados no saben restar decimales sencillos, 73% no saben sumar fracciones, 67% no pudo obtener la sexta parte de 360° y 78% Ignora las equivalencias del sistema métrico decimal” (Méndez, 2008. P. 76).

Si partimos de los resultados de la prueba Planea para este plantel, se puede considerar que la mayoría de los Estudiantes tienen un bajo conocimiento y aprovechamiento limitado en la enseñanza, que brindan los docentes, lo cual se puede mejorar si se desarrollan las competencias y habilidades en los estudiantes, que genere un conocimiento significativo. Pero ¿Cómo lograr esto?

La SEP establece que esto se puede revertir a partir de la Reforma Integral de la Educación Media Superior, RIEMS (SEP, enero del 2008). En donde se considera que las competencias se desarrollan a partir de proceso educativos específicos. Las competencias genéricas que está proponiendo la SEP, las podemos entender como “Aquellas que todos los bachilleres deben estar en capacidad de

desempeñar, las que permiten comprender el mundo e influir en él, les capacitan para continuar aprendiendo de forma autónoma a lo largo de su vida” (SEP, Enero 2008, Creación..p. 54). Los principios en el uso de las competencias deben de estar sustentados en un modelo académico constructivista, debido a que las competencias que nos ocupa, se vinculan con la capacidad para hacer algo, saber cómo, por qué, y para qué se hace (Cázares, 2007).

Tal como lo establece Monereo y Pozo “Si la educación tiene sentido es porque encierra unas metas, es decir, porque no queremos que los alumnos sean como son, porque creemos que si se incorporan otras competencias serán mejores compañeros, alumnos y ciudadanos, y porque más allá de todas las incertidumbres y relativismos de la sociedad postmoderna, si educamos es porque creemos que hay conocimientos, valores y, en suma, unas competencias más deseables que otras, y por lo tanto queremos que nuestros alumnos sean más competentes y más capaz, un peaje probablemente necesario para conseguir que sean también más felices” (Monereo, 2007).

Creo que también es importante identificar las características de nuestros alumnos, los cuales en su mayoría está en el rango de los 15 a los 19 años, lo que se traduce en una serie de cambios físicos, sexuales, psicológicos, sociales, culturales y de identidad a los que se enfrentan, lo que ha ocasionado que existan problemas de violencia escolar que se reflejan en agresiones físicas, verbales y psicológicas que se manifiestan entre compañeros y en el noviazgo, hay problemas de drogadicción y de alcoholismo. También se manifiesta con una permanente búsqueda de valores, y un lugar dentro de la sociedad, lo que se traduce en una búsqueda de pertenencia y de identidad dentro de un grupo social o con sus pares.

Otro gran problema en el plantel es la deserción, que se refleja en la reducción de grupos, el año pasado para el primer semestre habían aproximadamente 2600 alumnos, los alumnos de tercer semestre se reduce a 1800 alumnos, en su mayoría esta deserción se da en el turno vespertino, porque no era la opción que se había solicitado, por cuestiones económicas, de embarazo o por enfermedad, identidad, etc.

Algunos alumnos se encuentran laborando en la actualidad, aunque la mayoría no trabaja, sólo se dedica a las actividades académicas. En relación al nivel socioeconómico de nuestros alumnos es bajo al vivir dentro de la delegación de Iztapalapa, que tiene la mayor densidad de población, gran parte de la población sale de la delegación para laborar y el sector servicios es el más dinámico de la economía la más poblada, existen muchas actividades culturales que son organizadas por la delegación.

Por otro lado, se consideran las características de cultura de los estudiantes, ya que a partir de ellas se puede explicarse su realidad social en situaciones problematizadoras que permitan detonar sus aprendizajes; asimismo, es

importante retomar los aprendizajes previos del estudiante, como es la materia de Historia, de filosofía o taller de lectura y redacción, además los de su propia experiencia, con la de familiares, amigos y compañeros de los diferentes grupos sociales que tenga relación.

Para lograr los aprendizajes deseados en nuestros alumnos se ha buscado diferentes estrategias como el que realicen lecturas, andamios, resúmenes, mapas mentales, mapas conceptuales, etc., en su mayor parte apoyados por las TIC en especial el uso del internet, donde organizados en equipo y de manera colaborativa dan solución a un caso que se relaciona a la vida cotidiana. En donde se pretende que el alumno realice una reflexión profunda sobre el papel que desempeña en un grupo social, por lo mismo genera procesos cognitivos por parte del estudiante, esto lo logra a partir de los conocimientos previos que se puede activar a partir del aprendizaje basado en problemas (ABP) o problemáticas situadas.

La materia que se considera, es la de Introducción a las Ciencias Sociales II, que se imparte en el segundo semestre, con actividades del bloque II “El equilibrio de mi comunidad”, en el turno vespertino. La estrategia que se maneja parte de las habilidades, destrezas y actitudes que los alumnos deben manejar al Identificar la estructura, función e institución social que conforma a los grupos sociales. Además de explicar el proceso social, la adaptación, y evolución de los grupos sociales en su comunidad. Esta materia al igual de todas las que se imparten por el área de Ciencias Sociales, tiene como objetivo y campo de estudio, la interpretación social, lo que permite a los alumnos reflexionar y aproximarse al análisis de su entorno social, teniendo como resultado una visión crítica y reflexiva.

Como profesor planteo que además de conocer que es un grupo social, el alumno se identifique como parte de diferentes grupos sociales, donde cumple un rol en cada uno y se considere como un ser social, que se agrupa en instituciones sociales, lo cual lograra a partir del constructivismo como paradigma social que debo considerar que el hombre no es un recipiente donde se deposita los aprendizajes, sino que los alumnos construyan su propia experiencia y el conocimiento, este modelo estará centrado en los alumnos y sus experiencias previas, de las cuales genera sus nuevas experiencias mentales.

Para lograr la construcción de su conocimiento, con relación al grupo social, el alumno realizó dos actividades, la primera identifica las características de los grupos sociales e ilustra los grupos primarios y secundarios, posteriormente realiza un mapa mental y un ensayo en donde se reconoce a las instituciones sociales, buscando que se identifique como miembro de diferentes grupos y que tiene diferentes roles como ser social, con lo cual cumple con las siguientes competencias y atributos:

4. Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados.

Atributos:

- Expresa ideas y conceptos mediante representaciones lingüísticas.
- Aplica distintas estrategias comunicativas según quienes sean sus interlocutores, el contexto en el que se encuentra y los objetivos que persigue.
- Identifica las ideas clave en un texto o discurso oral e infiere conclusiones a partir de ellas.

6. Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva.

Atributos:

- Estructura ideas y argumentos de manera clara, coherente y sintética.

Evaluación

Lo que se pretende evaluar es si el estudiante es capaz de interpretar las situaciones de cambio-equilibrio en su comunidad, utilizando el enfoque del Estructural Funcionalismo. Ello implica que se describa los grupos sociales de su comunidad, a partir de su estructura, función e instituciones sociales. Contrasta la estructura y función de los grupos sociales que mantienen el orden y aquellos que tienen conductas anómicas, considerando el equilibrio entre el interés y bienestar individual y el interés en general de su comunidad.

La forma de propiciar el aprendizaje y evaluarlo es en tres etapas: evaluación diagnóstica, evaluación formativa y evaluación sumativa, esto a través de organizar y preparar una secuencia didáctica con una apertura, desarrollo y cierre; donde se debe tomar en cuenta el trabajo en equipo y colaborativo para realizar por parte de los alumnos sus evidencias de aprendizaje, los productos elaborados por los estudiantes, considerando las competencias disciplinares y genéricas, así como, las competencias del docente.

Lo importante será que cada evidencia sea revisada con el fin de retroalimentar que ayude a los alumnos a aprender de sus propios aciertos y errores, a la vez que integran su calificación en función de los criterios de evaluación señalados en el bloque temático II.

El que los alumnos logre una adecuada base teórica, es factible que le sea evaluada a través de diversos instrumentos como: con una lista de cotejo, escala estimativa o rúbrica, los cuales podrán completar las calificaciones de cada estudiante, donde también sirve como autoevaluación.

Asimismo, es necesario resaltar que ahora ya no está solo en manos del profesor, pues se convierte en acompañante del conocimiento, esto hace que debe ser una actividad compartida, tanto con el alumno como con el grupo de alumnos de los grupos de aprendizaje, donde debe intervenir además la coevaluación y heteroevaluación.

También la evaluación nos permite tomar decisiones sobre la adecuación de los procesos de aprendizaje y enseñanza y nos proporciona evidencias del logro de los desempeños esperados, tanto de manera individual como colectiva.

Para que los estudiantes logren los objetivos de aprendizaje planteados para la asignatura, es importante que vayan paulatinamente identificando, interiorizando y aplicando los métodos fundamentales de las Ciencias Sociales, ya que estos contribuyen a desarrollar el pensamiento crítico y reflexivo, el rigor intelectual, la capacidad de relacionar múltiples variables y de fundamentar los juicios, y, al mismo tiempo, ayudan a incentivar la creatividad, la imaginación y la perseverancia. En síntesis, estas habilidades y competencias permiten a los alumnos comprender mejor la realidad, adquirir y relacionar conocimientos y actuar de manera asertiva y consciente, constituyendo herramientas fundamentales para el logro de un desarrollo integral, ya que además pueden transferirse tanto a otras áreas del conocimiento como a la vida cotidiana del estudiante.

Como profesores debemos de actuar como acompañantes, guías y facilitadores del conocimiento de nuestros alumnos, como mediadores del aprendizaje significativo a partir de situaciones reales, aunque se debe de entender que todos los miembros de grupo son responsables de su propio conocimiento.

Es nuestra labor docente aplicar las competencias docentes para tener un ambiente agradable para guiar el camino del aprendizaje, el manejo de las dinámicas ideales para que surja el conocimiento, su diseño y la planeación de la secuencia didáctica sean los lineamientos que establezcan los pasos a seguir sin olvidar las características de cada uno de los grupos.

Las competencias como base de educación debemos de darle una orientación que pretenda dar respuesta a la sociedad del conocimiento, buscando nuevas estrategias educativas, actualmente busco ser mediador y facilitador del conocimiento, en donde es necesario la observación del desempeño de mis alumnos, para acompañarlo en su proceso de estudio, pretendo ser capaz de estimular cada vez más el desarrollo individual de mis alumnos, por lo cual he de apoyarme en el acuerdo 447, que establece las 10 competencias docentes que se pueden agrupar en saber planificar, saber actuar, saber interactuar y saber ser docente, además es importante rescatar a Philippe Perrenoud y sus "diez nuevas competencias para enseñar", en donde rescato el organizar, animar y gestionar las situaciones de aprendizaje, implicar al alumnado en su aprendizaje y en su trabajo.

Creo que como profesor de sociales, junto a mis compañeros de academia, busquemos que el alumno Identifique la estructura, función e institución social que conforma a los grupos sociales de su comunidad y explique el proceso social, la adaptación, y evolución de los grupos sociales en su comunidad.

La propuesta que presente como evidencia para el examen como docente consiste básicamente en un aprendizaje basado en problema (ABP), que tenía como objetivo que el estudiante comprendiera y aplicara en un mapa mental de las instituciones que se encuentran en su comunidad. Nada difícil ni muy elaborado, donde solo requiera de una hoja, revistas, tijeras y resistol, en donde describa su realidad.

Conclusiones

Visto en su contexto social y económico, se requiere que nuestros estudiantes del Colegio de Bachilleres, además de hacer valer sus derechos y obligaciones como ciudadanos, sepan convivir y ejercer sus relaciones interpersonales con los miembros de su comunidad, sean ciudadanos competentes para el diálogo y la negociación, por lo cual se deberá de inculcar valores y equidad y no solo transmitir conocimiento por el profesorado, se necesita considerar los intereses colectivos sobre los individuales, al promover los valores compartidos, alejando de la discriminación y la exclusión.

En cuanto al escenario productivo, se deberá de ayudar a los futuros profesionistas a ser competitivos para actuar en los diversos contextos que les espera, por lo cual deberán de saber colaborar en equipo, sensibles en el contexto social en donde trabajan y socialmente responsables. Serán flexibles, capaces de movilizar sus recursos y tomar decisiones para afrontar las tareas cambiantes y competentes, por lo cual además de capacitarse tiene que fijarse nuevas metas y retos.

Ante un mundo globalizado, con una exigencia mayor en lo laboral, se requiere personas creativas, que sean independientes capaces de identificar sus habilidades y capacidades al evaluar situaciones, tomar decisiones, hacer inferencias y generalizaciones, dentro de los centros educativos, no se pueden mantener los aprendizajes con respecto a los currículos centrados en contenidos declarativos o rutinarios, por lo cual en el Colegio de Bachilleres modificó el paradigma educativo, que se está traduciendo en un modelo constructivista centrado en el estudio y análisis de las competencias. A partir de la instrumentación de las competencias como nuevo modelo educativo, en las diferentes materias de la currícula del Colegio, se pretende que los alumnos tengan las herramientas necesarias para hacer frente al mundo académico y laboral.

Fuentes de Consulta.

CÁMARA DE DIPUTADOS, “Perfil Sociodemográfico del Distrito Federal”, Junio del 2009 recuperado de <http://www.cefp.gob.mx/intr/edocumentos/pdf/cefp/2009/cefp0372009.pdf>, (visto el 01 de abril del 2016)

CAZARES APONTE, LESLIE, *Planeación y evaluación basada en competencias: Fundamentos y prácticas para el desarrollo de competencias docentes, desde preescolar hasta el posgrado*, Trillas, México, 2007.

COLEGIO DE BACHILLERES, “Portal de la Página Oficial”. <http://www.cbachilleres.edu.mx/cbportal/index.php/component/content/article/278> (visto el 01 de Julio del 2016).

MÉNDEZ, José, “Problemas económicos de México”, McGraw Hill, México, 2008.

MONEREO, C y Pozo, J. Competencias para (con)vivir en el siglo XXI, Cuadernos de Pedagogía. Nº 370 Monográfico.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, “Evaluación Nacional de Logros Académicos en Centros Escolares (Enlace, 2014)” revisado de <http://enlace.sep.gob.mx/ms/> (visto el 1 de abril del 2016).

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Competencias que expresan el perfil del docente de la educación media superior, (visto: 1 Julio del 2016), revisado de http://www.ofmx.com.mx/documentos/pdf/Competencias_que_expresan_el_Perfil_Docente.pdf

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, (Enero 2008) *Competencias genéricas y el perfil del egresado de la educación media superior*, revisado de http://www.ofmx.com.mx/documentos/pdf/Competencias_genericas_perfil_egresado.pdf (visto 1 Julio del 2016).

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, “Acuerdo número 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el marco curricular común del Sistema Nacional de Bachillerato”, Diario Oficial de la Federación, primera sección del martes 21 de octubre del 2008.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, “Acuerdo número 447 por el que se establecen las competencias docentes para los que imparten educación media superior en la modalidad escolarizada”, Diario Oficial de la Federación, primera sección del martes 29 de octubre del 2008.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. “Reforma integral de la educación Media Superior: Creación de Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad” México, Enero, 2008.